



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-53433265-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-53433265-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CONMIL S.R.L., Legajo N° 1.394, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Ingeniero Electrónico Señor GUSTAVO JAVIER WAIN, Documento Nacional de Identidad N° 16.209.029, Matrícula Nacional N° 5.057, como Director Técnico de la firma CONMIL S.R.L., Legajo N° 1.394, con domicilio en la calle Marcos Paz N° 1.724, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 08 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Bioingeniera Señora TATIANA SOLEDAD TAVELLA, Documento Nacional de Identidad N° 31.017.887, Matrícula Nacional N° 6.376, de la firma CONMIL S.R.L., Legajo N° 1.394, a partir de 08 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-53433265-APN-DGA#ANMAT